

Memoria Judicial

Tribunal Superior de Medellín • Sala de Justicia y Paz



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

Nº 3

Agosto de 2016

Presentación

Con el fin de copar el control territorial y cooptar el poder público en el Departamento de Córdoba, los jefes del paramilitarismo llevaron a cabo varias estrategias militares y políticas. Firmaron pactos, eligieron políticos, controlaron la Universidad de Córdoba y lograron tomarse gran parte de la administración pública. Esto fue logrado, en parte, gracias a la legitimación social que obtuvieron.

La aceptación y legitimación del fenómeno paramilitar se dio como parte del control que ejerció el grupo: no solo por la vía armada y la violencia indiscriminada, sino también de maneras más intangibles, como la manipulación de los medios de comunicación.

En el desarrollo de las audiencias llevadas a cabo por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, se pudo constatar, a través de los registros de prensa, entrevistas y reportajes publicados en *El Meridiano* de Córdoba, que este diario sirvió como medio de legitimación del fenómeno paramilitar.

Este es el tema de este número, *El Meridiano* de Córdoba como caja de resonancia del paramilitarismo en el departamento de Córdoba.

El papel del periodismo en la propagación y consolidación del paramilitarismo. El caso de *El Meridiano* de Córdoba y sus aportes a la legitimación del fenómeno paramilitar

El papel del periodismo en la propagación y consolidación del paramilitarismo. El caso de El Meridiano de Córdoba y sus aportes a la legitimación del fenómeno paramilitar

TOMADO DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN DE 23 DE ABRIL DE 2015, CONTRA LOS POSTULADOS JORGE ELIECER BARRANCO GALVÁN, IVÁN DAVID CORREA, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR Y DOVIS GRIMALDI NÚÑEZ SALAZAR DEL BLOQUE CÓRDOBA.

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO

“237. Córdoba fue un modelo de la influencia del paramilitarismo en el sector público, que permitió la captura del Estado a nivel local y regional y que se explica, entre otras razones, por el nivel de legitimación y aceptación social que este fenómeno llegó a tener en el Departamento.

238. La revisión de los registros de prensa aportados por la Fiscalía y las numerosas entrevistas y reportajes publicados en *El Meridiano* de Córdoba permiten vislumbrar los aportes hechos a través de la prensa a la legitimación de este fenómeno como un medio social, política y militarmente necesario ante las omisiones del Estado y la relación entre dicho periódico y los grupos paramilitares, en especial el Bloque Córdoba.

239. La aceptación y/o legitimación del fenómeno paramilitar en el Departamento de Córdoba hizo parte de las estrategias de control social que ejerció el grupo. Sin embargo, uno de los aspectos más preocupantes es que este control no se hizo sólo a través de las armas y la violencia indiscriminada contra la población, sino también del acceso y manipulación de la información a través de los medios de comunicación, uno de los poderes más determinantes en la formación de la opinión pública.

240. Desde sus inicios, al finalizar la década de los años 80, las acciones llevadas a cabo por los miembros de estos grupos, inicialmente al mando de Fidel Castaño Gil y posteriormente de Carlos Castaño Gil, fueron registradas por medios nacionales y regionales. La revista *Semana* tuvo la primicia de entrevistar por primera vez a Carlos Castaño Gil. Esta constituiría sólo una de las numerosas ocasiones en las que los paramilitares tendrían a los medios de comunicación como puente con la ciudadanía a nivel nacional.

De ahí en adelante, fue recurrente la aparición de Carlos Castaño Gil en los medios de comunicación. En los distintos reportajes, éste resaltaba el avance del grupo armado ilegal a través del territorio, como producto de la eliminación de los grupos insurgentes y destacaba el apoyo que recibía de distintos sectores sociales, económicos y políticos. Gradualmente, un discurso que pretendía legitimar la existencia del grupo armado ilegal llegó a justificar las masacres y la crisis humanitaria, como consecuencia de sus acciones, especialmente en el departamento de Córdoba.

241. Aunque la Sala reconoce y respeta la libertad de prensa y opinión dentro de los límites fijados en la Jurisprudencia Constitucional y no pretende juzgar

a los medios de comunicación a nivel nacional y regional, ni emprender un juicio de responsabilidad sobre la forma como ejercen sus derechos, no puede dejar de registrar que en no pocas ocasiones esas entrevistas y registros sirvieron para justificar hechos atroces y violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario que condujo a la generación de una opinión pública en torno al fenómeno del paramilitarismo desde la óptica de los perpetradores de los crímenes.³

242. Mientras la opinión pública nacional conocía por primera vez las opiniones de una de las partes del conflicto, los diferentes titulares y columnas del periódico *El Meridiano* de Córdoba mostraban el avance de los grupos paramilitares a lo largo y ancho del país. Este proceso era registrado por el periódico a través de la voz del máximo dirigente del grupo, Carlos Castaño Gil, quien aseguraba que su organización le estaba ganando la guerra a los grupos armados insurgentes y bajo esa óptica justificaba sus operaciones con el objetivo de buscar legitimación. Así era dibujado el Comandante de las Autodefensas por dicho medio escrito:

“El grupo que ha tomado la vocería de las AUC son las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y responde al mando de Castaño, un antioqueño de unos 33 años, refinado e hiperactivo, con unas señas de haber sido herido en combate”.⁴

243. En el mismo artículo se presenta su avance en el territorio con el subtítulo de “triumfos militares”, denotando el copamiento gradual del territorio a través de distintos frentes armados en Antioquia, el Eje cafetero, la costa, el Magdalena Medio y los llanos orientales. Pero el discurso y la presentación de la noticia servía para negar la sevicia, la violencia indiscriminada y las graves violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que quedaban encubiertos en el discurso paramilitar:

3 La entrevista fue realizada por el periodista Oscar Montes, quien se trasladó a una zona limítrofe entre Antioquia y Córdoba para entrevistar a Carlos Castaño Gil, “Fidel Castaño está muerto”, en Revista Semana, 05 de agosto de 1998, en <http://www.semana.com/nacion/articulo/fidel-castao-esta-muerto/29638-3>.

4 “Las autodefensas siguen avanzando. Se fortalecen políticamente, mientras aumentan las sospechas de narco vínculos y las denuncias por violación de derechos humanos”, en *El Meridiano* de Córdoba, 24 de noviembre de 1997, en: Carpeta de Registros periodísticos 1997, f. 253.

“Me ha tocado combatir cinco años para llegar a las retaguardias, a los santuarios de la guerrilla, a poblaciones guerrilleras. Allí pocos están al margen del conflicto; estoy trabajando con 380 desertores de la guerrilla, con su misma gente. No hemos disparado indiscriminadamente. Masacres no existen. Las autodefensas vamos ganando la guerra. Y no matando campesinos, matando guerrilleros identificados”.⁵

Mientras la opinión pública nacional conocía por primera vez las opiniones de una de las partes del conflicto, los diferentes titulares y columnas del periódico *El Meridiano* de Córdoba mostraban el avance de los grupos paramilitares a lo largo y ancho del país. Este proceso era registrado por el periódico a través de la voz del máximo dirigente del grupo, Carlos Castaño Gil, quien aseguraba que su organización le estaba ganando la guerra a los grupos armados insurgentes y bajo esa óptica justificaba sus operaciones con el objetivo de buscar legitimación.

De esa forma, el periódico era funcional a la justificación y legitimación de los actos del líder paramilitar.

244. Para el año 1998, decisivo en la consolidación del proyecto paramilitar, *El Meridiano* de Córdoba, reproducía un artículo del diario español *El País*, con una entrevista a Carlos Castaño y bajo el título: “Castaño. Una especie de Robín Hood”, título que enseña la representación y orientación que le daba el periódico a los actos de barbarie de los grupos paramilitares, registraba que:

“... nosotros hemos convertido el conflicto en una guerra de alta intensidad y los presionamos empujándoles hacia la paz. En esa lucha somos más flexibles que el Ejército, nuestras

5 “Certo. Esta guerra no da más: Carlos Castaño”, *El Meridiano de Córdoba*, Carpeta de Registros 1997, 297-299. Subrayas de la Sala.

bases están más próximas al pueblo y podemos hacer cosas que los militares no pueden".⁶

245. En el año 1998, cuando ante el mundo quedó en evidencia la sevicia y los actos atroces que realizaron los paramilitares en la masacre de Mapiripán, donde las víctimas fueron amordazadas, torturadas, decapitadas, y desmembradas vivas, la revista *Cambio 16* entrevistó a Carlos Castaño Gil y retomando dicho artículo, *El Meridiano* de Córdoba lo retrató así:

"... Castaño –quien ordenó esta incursión, al igual que otras tantas– confiesa ser un hombre sensible, sumido en infinidad de conflictos, que se ha visto obligado a tomar caminos que nunca quiso tomar. (...)"⁷

No sólo se presentaba a Carlos Castaño como "un hombre sensible", obligado a tomar caminos que no quiso o, en otras palabras, sin querer o sin su voluntad, sino que el discurso y su presentación justificaban el asesinato de las víctimas:

"Algunos pasan de ser colaboradores por obligación a ser reducidos de ganado robado, espías. Entonces esos campesinos no son campesinos y dejan de ser población civil. Mueren cuando están vinculados a cuestiones militares".⁸

Y agregaba:

"Desde un año antes teníamos personas trabajando en fincas, chalupas, motobombas. Yo no llego en paracaídas sino con un previo estudio (...) cuando muere una persona de estas siento que salvo a otra cantidad. (...) Eso de que usamos motosierra y de que somos Mochacabezas es invento de la guerrilla. No hemos utilizado prácticas crueles. Cuando hay que matar a alguien se le mete un tiro".⁹

246. Para el año 1998, el máximo Comandante de las AUC convocó a una Asamblea Nacional, a realizarse a comienzos del año 1999, en un municipio del norte de Colombia, con la expectativa de que allí se hicieran presentes las diferentes fuerzas sociales, políticas y económicas interesadas en apoyar sus propuestas de concertación y reconstrucción nacio-

nal. El Periódico también difundió esa invitación, que constituía un proyecto de los grupos paramilitares.¹⁰

247. Al finalizar el año, otra voz, proveniente del Departamento de Córdoba se sumaría a los discursos de los máximos comandantes paramilitares, la de Salvatore Mancuso, alias Santander Lozada, quien para ese entonces ya había asumido el mando de los Bloques Córdoba y Norte de las ACCU y que también sería registrada y difundida por *El Meridiano* de Córdoba:

"No somos paramilitares, no dependemos de los militares ni del Estado. En América Latina y en Colombia han existido organizaciones paramilitares, pero no es nuestro caso, nosotros por el contrario, somos una respuesta para conseguir la paz, a través de la legítima defensa. (...) No somos un factor de violencia, somos la respuesta legítima de la sociedad colombiana a la agresión de la guerrilla y a la indiferencia del Estado.

En el año 1998, cuando ante el mundo quedó en evidencia la sevicia y los actos atroces que realizaron los paramilitares en la masacre de Mapiripán, donde las víctimas fueron amordazadas, torturadas, decapitadas, y desmembradas vivas, la revista *Cambio 16* entrevistó a Carlos Castaño Gil y, retomando dicho artículo, *El Meridiano* de Córdoba lo retrató como un hombre que "confiesa ser un hombre sensible, sumido en infinidad de conflictos, que se ha visto obligado a tomar caminos que nunca quiso tomar. (...)"

6 "Castaño. Una especie de Robín Hood", 19 de octubre de 1998, *El Meridiano* de Córdoba, Carpeta Registros Periodísticos de 1998, f. 165.

7 "Soy el ala moderada de las autodefensas", 05 de enero de 1998, *El Meridiano* de Córdoba, Carpeta registros periodísticos 1998, f. 3-6.

8 *Ibíd.*

9 *Ibíd.*

10 "Contragolpe. AUC convocan a Asamblea Nacional", *El Meridiano de Córdoba*, 11 de diciembre de 1998, f. 180-181. El documento sería enviado directamente por Carlos Castaño Gil y posteriormente el periódico lo reproduciría en el tiraje de la misma fecha, véase: "AUC convocan a Asamblea Nacional de paz", f. 182-185.

(...) quieren presentar exclusivamente como sociedad civil a quienes se presten para desarrollar su estrategia política. Los muestran como víctimas de la violencia y la injusticia y no como victimarios.

(...) no es cierta esa interpretación que presenta a la sociedad civil en el centro de dos bandos enfrentados, de un lado la autodefensa y del otro lado la guerrilla, eso no lo aceptamos, porque por un lado está la nación colombiana, incluido su Estado y las Autodefensas y del otro la subversión como un enemigo nacional".¹¹

248. Pero, el discurso adquiriría también otro carácter más político y con la excusa de la corrupción existente en la administración pública, Salvatore Mancuso justificaría la acción de los grupos paramilitares. *El Meridiano* de Córdoba también se hizo eco de ese discurso:

"(...) estábamos demasiado absorbidos por la guerra militar, estamos convencidos que la subversión y la corrupción son gente que han crecido juntos, muestra de ello es el atraso. (...) en la actual etapa las autodefensas comenzaremos un proceso de apoyo a las veedurías ciudadanas contra la corrupción, denunciaremos públicamente a los corruptos."

Al finalizar la década de los años 90, el clima de opinión prevaleciente en el Departamento de Córdoba sobre los grupos paramilitares en la región se hizo cada vez más favorable y definitivo. Era una forma de legitimar sus acciones. Así al discurso de los comandantes de los grupos paramilitares se sumarían las opiniones de algunos dirigentes políticos de la región: "En Córdoba las autodefensas gozan del aprecio de sus habitantes", diría el parlamentario cordobés Francisco José Jattin.

11 "Ante la subversión. El Estado está perdiendo la guerra diplomática", *El Meridiano* de Córdoba, 9 de septiembre de 1998, f. 137.

Y agregaba:

"Retamos a la guerrilla para que en las regiones donde hemos estado ambos, como en el caso de Córdoba y Urabá, a que se haga un referéndum y la población diga a quien prefiere, si a la guerrilla o a nosotros, si el atraso o el progreso, y si el secuestro o la libertad."

249. El discurso contra el narcotráfico también era divulgado por el periódico:

"Lo perseguimos siempre que esté relacionado con la subversión, porque nuestra actividad es antisubversiva. Además, no toleramos que en nuestras zonas consolidadas existan laboratorios".¹²

250. Al finalizar la década de los años 90, el clima de opinión prevaleciente en el Departamento de Córdoba sobre los grupos paramilitares en la región se hizo cada vez más favorable y definitivo. Era una forma de legitimar sus acciones. Así al discurso de los comandantes de los grupos paramilitares se sumarían las opiniones de algunos dirigentes políticos de la región: "En Córdoba las autodefensas gozan del aprecio de sus habitantes", diría el parlamentario cordobés Francisco José Jattin. Y Félix Manzur Jattin, Ex Alcalde de Lorica y Ex Presidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Córdoba afirmarían:

"Las autodefensas son causa y efecto de una subversión apátrida y desestabilizadora, y con sobrados y merecidos méritos exigen un trato igual por parte del gobierno, escucharlos y ser solidarios con ellos porque forman parte de una Colombia que protesta".¹³

251. En el marco del proceso de justicia y paz algunos postulados se han referido a la asociación entre los jefes paramilitares y los directivos del periódico *El Meridiano*, que condujo a que en numerosas ocasio-

12 "En el sur de Bolívar el Estado no existe. No hay propuesta de Paz: Autodefensas", 10 de septiembre de 1998, *El Meridiano* de Córdoba, Carpeta de registros periodísticos 1998, f. 147.

13 Ambas opiniones fueron expresadas en *El Meridiano* de Córdoba, la primera de ellas el 11 de marzo de 2000 por el exparlamentario Francisco José Jattin, mientras que la segunda hizo parte de una columna escrita por el exalcalde de Lorica y expresidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Córdoba, Félix Manzur Jattin. Véase: Escuela Nacional Sindical, *El sindicato que enfrentó al poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba. Crónica de memoria histórica*, 10 de junio de 2011, p. 3, en: <http://www.saladepazmedellin.com/boletin/numero5/el-sindicato-que-enfrento-al-poder-paramilitar-o-como-el-paramilitarismo-se-tomo-la-universidad.pdf>

nes este diario regional no registrara las capturas de los miembros del grupo armado, lo cual constituyó una estrategia de ocultamiento de su responsabilidad ante la crisis humanitaria que sí era registrada en el diario y que experimentó Córdoba bajo el dominio de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

252. El postulado José Luis Hernández Salazar, quien fue asignado al grupo urbano que operaba en Montería durante dos años y medio, afirmó que en dicha estructura este fenómeno era ampliamente reconocido por todos los miembros y se hacía evidente cuando aprehendían a alguno de ellos, pues ese hecho nunca salía publicado en el periódico. Ello se debía a que los comandantes urbanos, para ese entonces Héctor Enrique Camacho Llanos, alias Principiante y Carlos Enrique Rojas Mora, alias El Gato, siempre iban a hablar con los directivos y dueños del periódico para que no se publicara nada sobre dichas capturas: “siempre que caía uno de nosotros nunca salía en el periódico, nunca a nosotros nos dieron prensa, la primera captura la tuve en el 2002”.¹⁴

En ese sentido, Dervis Grimaldi Núñez Salazar narró que el día de su primera captura y delante de él, Camacho Llanos, alias Principiante, llamó al Gerente del periódico *El Meridiano* de Córdoba Antonio Haller y le dijo que le quedaba prohibido sacarles fotos.¹⁵ La llamada se hizo directamente desde el calabozo de la SIJIN, donde se encontraban detenidos y agregó que, según Camacho Llanos, lo que el señor Antonio Haller poseía era de la organización.

253. Dicho postulado también confesó que mientras sus Comandantes ingresaban a las instalaciones del periódico, entre ellos Salvatore Mancuso a quien acompañó en varias ocasiones, ellos se quedaban afuera y aseguró que éste era socio de este medio de comunicación. Aunque este último hecho, no estaba confirmado, la otra parte de la versión es verosímil y el postulado tenía porqué saberlo, pues hace parte de los urbanos de Montería.

254. Las polémicas en relación con *El Meridiano* de Córdoba no son pocas. Han sido objeto de debates y

algunos de sus directivos han sido o están siendo investigados por su presunta cercanía con los jefes paramilitares. Este es el caso de William Salleg Taboada, director de *El Meridiano* de Córdoba, quién fue denunciado por su relación con Salvatore Mancuso.

En el marco del proceso de justicia y paz algunos postulados se han referido a la asociación entre los jefes paramilitares y los directivos del periódico *El Meridiano*, que condujo a que en numerosas ocasiones este diario regional no registrara las capturas de los miembros del grupo armado, lo cual constituyó una estrategia de ocultamiento de su responsabilidad ante la crisis humanitaria que sí era registrada en el diario y que experimentó Córdoba bajo el dominio de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

255. En medio de estas denuncias, se encuentran no sólo el excongresista Gustavo Petro, quien reveló en el Congreso unas grabaciones que comprometían a William Salleg Taboada. Las mismas fueron entregadas posteriormente a la Corte Suprema de Justicia en el marco del proceso adelantado contra los políticos cordobeses Reginaldo Montes y Juan Manuel López Cabrales,¹⁶ esa vez por el periodista cordobés Clodomiro Castilla Ospino.¹⁷

256. Éste denunció las relaciones existentes entre distintos sectores sociales de Córdoba, entre ellos los directivos de *El Meridiano* y los grupos paramilitares, y fue asesinado el 19 de marzo de 2010 en su propia casa. Meses antes de su muerte, había denun-

14 Audiencia de Control de Legalidad de Cargos, 8 de junio de 2014, postulado Jorge Elicer Barranco Galván y otros. Es importante resaltar que en la referida Audiencia, la Fiscalía informó que se ha hecho compulsas de copias con miras a abrir investigación a los distintos empresarios y personas mencionadas por el postulado, entre los cuales se encuentra William Saye, que funge actualmente como Director de *El Meridiano* de Córdoba.

15 Camacho Llanos, alias Principiante, fue dado de baja en Pailitas, César, y según información aportada por Grimaldi Núñez. Ibíd.

16 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso No. 26942, Sentencia dentro del juicio adelantado contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes Álvarez, aprobado Acta número 340, 25 de noviembre de 2008, en file:///E:/26942%2025-11-08_Parapolitica%20Lopez%20Cabrales%20y%20Montes%20Alvarez.pdf

17 “Un testigo y dos grabaciones revelaron ante la Corte nexos de ‘paras’ con políticos de Córdoba”, *El Tiempo*, 4 de Julio de 2008, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4362765>. Así mismo:

ciado a varios dirigentes políticos y a su anterior jefe William Salleg Taboada, director de *El Meridiano*, por sus nexos con el paramilitarismo.

El crimen fue denunciado entre otros por la periodista Claudia Julieta Duque, quién denunció públicamente:

“Clodomiro Castilla y Salleg Taboada sostuvieron una dura batalla jurídica durante los últimos cinco años, y así lo demuestran las denuncias penales que iban y venían en forma constante. Castilla Ospino fue quien hizo públicas varias interceptaciones telefónicas, incluso ante la Corte Suprema de Justicia, en las que el empresario de los medios mostraba su cercanía con Salvatore Mancuso, las cuales fueron también divulgadas por el senador Gustavo Petro.

(...) Precisamente el martes 24 de marzo Clodomiro tendría que haberse hecho presente en la Fiscalía 1ª Especializada de Montería para ampliar sus denuncias contra Salleg en el proceso que se le sigue por concierto para delinquir. Pero no alcanzó: fue asesinado cinco días antes”.¹⁸

257. El periodista había solicitado protección a la Policía semanas antes de su muerte. Así consta en una carta enviada por sus hijos al Comandante de la Policía de Córdoba, donde denuncian que las autoridades no tomaron las respectivas medidas ante la inminencia del crimen, aún a pesar de que el CAI de la policía quedaba a escasos 100 metros de su vivienda. Su propia hija Tania Castillo relataría así las circunstancias que llevarían a su muerte:

(...) empezó a escribir en el periódico *Meridiano de Córdoba*, propiedad de William Enrique Salleg Taboada, quien se convertiría en su peor enemigo. Le bastó poco tiempo para darse cuenta que de todos los temas que tocaba el diario, había uno sólo que no era permitido, la relación entre paramilitarismo y la “gente bien” de Córdoba. (...) no hizo caso a esa prohibición y terminó enfrentado al dueño del periódico. Como consecuencia lógica, fue echado casi a las patadas del medio. Uno de los temas que alcanzó a investigar fue la relación entre Mancuso, (...) con algunos políticos locales antes de las elecciones regionales.

(...) consiguió trabajo en la Radio Panzenú y allí tuvo de nuevo problemas por tocar esos mismos temas. Su personalidad beligerante y controvertida no admitía censuras. Salió de la radio por la puerta de atrás. Inquebrantable, decidió fundar su propia revista en el 2006: “El pulso del Tiempo”. Atacó de frente a William Salleg, su ex -jefe, ya conocido en la ciudad como willi 22 por presuntas relaciones con los ejércitos de Mancuso. Sus ataques se dirigieron además contra el empresario Pedro Ghisays Chadid, por las mismas razones, y contra el funcionario Manuel Troncoso, cuñado de Mancuso. El primer problema no se hizo esperar, el dueño de la litografía donde imprimía su revista se rehusó a seguir haciéndolo a menos que cambiara los temas de sus denuncias. (...)

Sin embargo, los problemas con William Salleg habían empeorado. Clodomiro había conseguido unas grabaciones que evidenciaban la relación entre éste y Salvatore Mancuso, lo denunció por concierto para delinquir. En julio de 2009, Clodomiro publicó en *El Pulso del Tiempo* una investigación donde denunciaba a Salleg por el robo de la finca Nuevo Paraíso, en el municipio de Cereté. El periodista incluyó en la publicación fotografías que probaban la acción combinada de paramilitares y miembros de la Policía Nacional, quienes destruyeron los cultivos, incendiaron casas y robaron el ganado. En las fotos se ve a Salleg dirigiéndose a su camioneta en el lugar del saqueo.

“Clodomiro Castilla y Salleg Taboada sostuvieron una dura batalla jurídica durante los últimos cinco años, y así lo demuestran las denuncias penales que iban y venían en forma constante. Castilla Ospino fue quien hizo públicas varias interceptaciones telefónicas, incluso ante la Corte Suprema de Justicia, en las que el empresario de los medios mostraba su cercanía con Salvatore Mancuso, las cuales fueron también divulgadas por el senador Gustavo Petro”.

18 Duque, Claudia Julieta. “Clodomiro Castilla: un crimen en las entrañas de la seguridad democrática”, 24 de marzo de 2010. Equipo Nizkor, en: <http://www.fecolper.com.co/index.php/homicidio/263-fecolper-asesinado-periodista-que-denuncio-injerencia-del-paramilitarismo-en-cordoba>

Por esa época su vida personal era difícil, líos con otra mujer habían llevado a que Tania y su familia se fueran a vivir a otra casa. La soledad hizo que Clodomiro viviera fuertes estados de depresión. Aun así continuó sus investigaciones, acusó las relaciones no tan santas de Manuel Troncoso con Mancuso y del empresario Pedro Ghisays Chadid. Las amenazas se multiplicaron”.¹⁹

Esta sentencia es también un homenaje al valor del periodista.

258. Ahora bien, la forma de publicar los hechos por parte de *El Meridiano* de Córdoba ha hecho que incluso algunas de las víctimas del Bloque Córdoba manifestaran en el marco del Incidente de Reparación Integral su indignación e inconformidad por la forma cómo este periódico registró los hechos en los que sus familiares fueron víctimas del grupo armado al margen de la ley, pues de manera recurrente se les mostraba como guerrilleros.²⁰

259. La forma cómo se presentaba a los jefes paramilitares, sus discursos y su narración de los hechos contribuyeron a la justificación de sus actos y de las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En este sentido, los extractos citados, publicados en *El Meridiano* de Córdoba, son un reflejo del nivel de penetración y aceptación de las estructuras paramilitares en la región y de la captación de la opinión pública, con la cual se buscaba legitimar las acciones ilegales que afectaban masivamente a la población. Pero a partir de ello también es claro que *El Meridiano* de Córdoba sirvió en distintos momentos como caja de resonancia, justificación del fenómeno paramilitar y como un instrumento para divulgar y propagar el ideario de dichos grupos, lo que lo hace responsable ante la Constitución y la Ley.

Fue un proceso lento y gradual de aceptación de la barbarie, una suerte de exaltación de los valores que estaban detrás del paramilitarismo. De este modo se legitimó la necesidad de recurrir a prácticas fundamentadas en la intolerancia ideológica y a aceptar las acciones paramilitares aunque ello condujera a la vulneración de múltiples sectores sociales.

19 “La historia de Clodomiro Castilla según su hija”, 4 de abril de 2011, en <http://creadordenoticias.blogspot.com/2011/04/la-historia-de-clodomiro-castilla-segun.html>.

20 Audiencia de Incidente de Reparación Integral, postulado Jorge Barranco y otros, 27-29 de octubre, Montería Córdoba.

La forma de publicar los hechos por parte de *El Meridiano* de Córdoba ha hecho que incluso algunas de las víctimas del Bloque Córdoba manifestaran en el marco del Incidente de Reparación Integral su indignación e inconformidad por la forma cómo este periódico registró los hechos en los que sus familiares fueron víctimas del grupo armado al margen de la ley, pues de manera recurrente se les mostraba como guerrilleros.

“(…) Ante la penetración y la aceptación social y política del paramilitarismo, los medios masivos apenas si se atrevían a decirlo a través de los editoriales. Llamar la atención acerca de los alcances del fenómeno paramilitar a través de editoriales representaba la abdicación generalizada de una sociedad –y del periodismo– que en amplios sectores veía con buenos ojos el actuar político y militar de los paramilitares, así éste no estuviera encaminado de manera exclusiva a enfrentar militarmente a las guerrillas tal y como lo anunciaba el positivo imaginario colectivo sobre el cual se legitimó en Colombia el paramilitarismo.

Unos y otros, de manera sutil, caracterizaron una y otra vez el paramilitarismo como un fenómeno menos grave que el de la guerrilla; las actividades y las acciones militares de los grupos de autodefensa confederados en las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, se justificaron en el cansancio de las autoridades y de los colombianos, por las arremetidas de las guerrillas, que derivó en acciones legítimas de un fenómeno que representaba la defensa de civiles, de empresarios y ganaderos y de la ‘gente buena’ de Colombia, de allí que se catalogara como un fenómeno menos malo, menos grave”.²¹

Tomado de la Sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín de 23 de abril de 2015, contra los postulados Jorge Eliecer Barranco Galván, Iván David Correa, José Luis Hernández Salazar y Dovis Grimaldi Núñez Salazar del Bloque Córdoba, pp. 128-140.

21 *Ibid.* “La historia de Clodomiro Castilla según su hija”.